

EL RINCON DE LOS PREGONES

Dignos vecinos del Pueblo:
en Sesión Extraordinaria
acordó el Ayuntamiento
que os largara yo la charla.

En honor a la verdad
no ocurrió unánimemente;
y a mi me alegra muchísimo
que opine libre la gente.

Cada uno dé a las cosas
el color de su cristal;
pues siempre fui receloso
de toda unanimidad.

Y os hablo con sumo gusto,
pues para mi es muy honroso
ser Pregonero del Pueblo .
de Castilla más hermoso.

Más, no es tan fácil, amigos,
pues cada año que pasa
siempre al subir hasta aquí
me enciendo como una brasa.

¡Que, pesa mucho mi Pueblo
sobre los frágiles hombros
de este pueblo, enamorado,
de su Patria y sus entornos!

Pero, compensa la dicha
a mis fatigas y azares,
pues vuestra humana presencia
allana dificultades.

Empiezo, pues, mi Pregón
corto, pero sustancioso;
que lo malo es menos malo
si es breve y es compendioso:

“De orden del Señor Alcalde
y de mi ilustre Concejo
que levanteis nuestras Fiestas
con vuestro ingenio y gracejo

“Que desde aquí, sin parar,
cuando suene el Chupinazo,
sus enredeis a bailar
hasta que perdáis el cuajo.

“Y que corrais a los toros
como lo hacéis tos los años,
con valentía y con arrojo
pero sin ser temerarios.

“Que sus bebáis la cerveza
hasta que no podáis más;
los jamones y los quesos
comerlos de una sentá.
“Que aquí comiendo y bebiendo
y con “la vaca escapá”,
aunque el martes ayunemos
¡Viva la felicidad!

“Pa que descansen los médicos
y el boticario también,
no os pongais ninguno malo
o aguantarsus, si podéis.

“ ¡Taberneros de la villa
que tanta fama tenéis!
No nos cerreis el Domingo
que eso va contra la Ley;

Contra la ley del bargueño,
que sabe que hay que atender
a propios y a visitantes
como el Día ha menester.

“Una mención especial
a la vecindá hermana
del Cerro de las Perdices,
Los Cantos y Santa Clara:

“Asimilar de una vez,
y desde aquí para siempre,
que habéis de ser tan bargueños
como nuestra antigua gente.

“Y a los que vengan de afuera
atenderlos con esmero:
pa que se vayan diciendo:
¡Vaya un pueblo con salero!

“Así que ya lo sabéis:
Bailoteo, juerga y jarana;
pero con mucho respeto,
fraternidá y buena cara.

“En la Procesión del Cristo
guardar silencio y fervor;
que es el símbolo de Bargas
y nuestra herencia mejor.

“Y ya no os cargamos más
con consejos ni sermones;
las Fiestas van a empezar
¡alegrar los corazones! . . .

“ ¡Peñistas estusiasmaos,
mozos y viejos castizos,
músicos, autoridades,
altos, medianos y chicos!:

“Que paséis una semana
tan dulce como la miel,
en nuestras Fiestas del Cristo
de este Año, ochenta y seis.

Recordamos nuestra historia
y a los que ya se ausentaron;
unámonos solidarios
a los enfermos y ancianos.

¡Hagamos una Gran Fiesta
como merece Bargas!
Y cuando el Cristo aparezca
por sus calles y sus plazas,
que no haya un solo bargueño
con rencores en el alma . . .

José Rosell Villasevil

Este trabajo fue el Pregón Oficial de Fiestas de 1986, leído por su autor José Rosell Villasevil.